

zos las condiciones en que se vive en los modernos tiempos de adelanto, sí, más también de extremas calamidades. Para discutir sobre nuestra nobilísima profesión, señalando los errores del vulgo, y reivindicar los derechos que le corresponden, era indispensable referirse al medio en que la clase ha de desenvolver sus especialísimas actividades, para que resulten manifiestos los obstáculos con que lucha y los sufrimientos á que obliga el ejercicio de la Medicina.

Se dirá, tal vez, que recargué la pintura de tintes sombríos en exceso; que el mal es la excepción, el bien la regla, y en nuestra sociedad abundan los hombres dignos y correctos, más de lo que á primera vista pudiera parecer. Estoy convencido de esta aserción y deseoso de arraigar en mi ánimo mayores grados de certeza. Téngase en cuenta, sin embargo, que ciertos venenos matan á dosis muy pequeñas; proporciones insignificantes, al parecer, de óxido de carbono, vician el aire, produciendo la muerte, y á buen seguro nadie pretenderá atenuar los peligros del tósigo, apoyándose en la salubridad de oxígeno y nitrógeno, cuyas cantidades son extraordinariamente superiores.

No es, pues, el número de los elementos sociales perniciosos lo que importa, sino la fuerza con que despliegan su agresión y el abonado terreno que hallan para repulular. Por su índole delicada y compleja, por el casi desconocimiento que de ella tienen las gentes, la Medicina ha sido en toda época, campo de habilidosas maniobras para embaucamientos y especulaciones, hoy puede ser aprovechado con mayor motivo, empleando los adelantos modernos, y en especial, los cuantiosos que las ciencias médicas registran.

---

El "Colegio de Médicos de Barcelona", celebra en estos instantes el tercer año de su institución; conveniente parece la coyuntura para alabar los fundamentos de esta Sociedad, el objeto para que fué creada y las considerables ventajas que produce y ha de producir.

La defensa de las clases médicas constituye una obra civilizadora y humanitaria; es el socorro del humilde, víctima á veces de explotaciones iníquas; amparo de los derechos de la ciencia, contra el error y la mixtificación; es el establecimiento de un orden, de una serie de leyes que regulen y protejan el ejercicio de la Medicina, en bien de los enfermos, en primer lugar, y luego como justa compensación á los desvelos y sufrimientos de una clase digna, de cuyo auxilio no pueden prescindir los pueblos.

Tres aspectos ofrece, pues, la obra encomendada á los Colegios de Médicos: El moral, que halla su mejor apoyo en la rectitud de los hombres; que se dirige á favorecer la solidaridad humana por la caridad y el bien; que precisa el auxilio de las